



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL. –Chaparral Tolima, 29 de agosto de 2023. – En la fecha pasa a despacho del señor Juez, una vez vencido el término de emplazamiento, sirvase proveer.

JUAN JOSE PINZÓN VALENCIA
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, treinta de agosto de dos mil veintitrés.

RAD. 73-168-40-03-001-2022-00163-00
Proceso: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Demandante: PROSPERANDO LIMITADA NIT 890.700.605-9
Demandados: JOSE EDGAR OLAYA PARRA CC 5.968.489

Visto el anterior memorial, se DESIGNA como CURADOR AD-LITEM del demandado JOSE EDGAR OLAYA PARRA, al doctor(a) Héctor C. Rodríguez B. Comuníquesele, con las prevenciones del art. 48, numeral 7), ibidem, para que acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.